



APRUEBA CONVENIO MANDATO PARA LA EJECUCION DEL DISEÑO DEL ESTUDIO "ACTUALIZACION PLAN DESARROLLO COMUNAL, CHILLAN VIEJO".

DECRETO N° 3288

CHILLAN VIEJO, 18 OCT 2018

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a) El Convenio Mandato de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la ejecución del Estudio "ACTUALIZACION PLAN DESARROLLO COMUNAL, CHILLAN VIEJO", entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Chillán Viejo, de fecha 31 de mayo del 2018;

b) La Resolución Exenta N° 126 de 05 de septiembre del 2018, que aprueba convenio de Mandato para la ejecución del Estudio "ACTUALIZACION PLAN DESARROLLO COMUNAL, CHILLAN VIEJO".

DECRETO:

1.- APRÚEBASE, el Convenio Mandato del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la ejecución del Estudio "ACTUALIZACION PLAN DESARROLLO COMUNAL, CHILLAN VIEJO", , entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Chillán Viejo, de fecha 31 de mayo del 2018;

2.- PROCÉDASE, a preparar antecedentes para el correspondiente llamado a licitación pública.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/OES/DFM/pahc.

DISTRIBUCIÓN: Planificación, DAF, Secretaria Municipal.

